Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0213

Viernes, 6 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Moraleja

EDICTO. Modificaciones en la RPT Tesorería Municipal y Director del Cecop.

Se hace público que con fecha 29 de octubre de 2026 por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno, se adoptó, entre otros, los siguientes ACUERDOS:

- .Aprobar la aplicación de un Complemento Variable al puesto de Administrativo responsable de la Tesorería Municipal con las funciones y retribuciones correspondientes, que se encuentran recogidas en su ficha correspondiente incorporada a la R.P.T. del Ayuntamiento de Moraleja.
- Aprobar las funciones y las retribuciones correspondientes al puesto de Director del CECOP que se encuentran contenidas en su Ficha correspondiente incorporada a la R.P.T. del Ayuntamiento de Moraleja.

Lo que se hace público para general conocimiento sometiendo el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días, durante ese plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

Moraleja, 5 de noviembre de 2026
Julio Cesar Herrero Campo
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2026-5180
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es